

SERIE A - N° 0832500 ⁸²⁶



MAY 2013



Notario-Abogado
Lima-Perú

ESCRITURA NUMERO: 826

KARDEX: 48247

ADENDA QUE OTORGAN ACTIVOS MINEROS S.A.C., ANGLO AMERICAN MICHQUILLAY S.A. CON INTERVENCIÓN DE ANGLO AMERICAN SERVICES (UK) LIMITED Y LA AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

EN LA CIUDAD DE LIMA, REPUBLICA DEL PERU, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, MANUEL REATEGUI TOMATIS, ABOGADO-NOTARIO DE ESTA CAPITAL, EXTIENDO ESTA ESCRITURA QUE OTORGAN ANTE MI:

MARCOS ANTONIO MONTENEGRO CRIADO; PERUANO; MANIFESTÓ SER CASADO; FUNCIONARIO; CON DOMICILIO EN LA AV. PROLONGACIÓN PEDRO MIOTTA N° 421, SAN JUAN DE MIRAFLORES; CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 06259186; QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACIÓN DE ACTIVOS MINEROS S.A.C., SEGÚN PODERES INSCRITOS EN LA PARTIDA N° 11924461 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA; E IDENTIFICO DE LO QUE DOY FE.

LUIS CARLOS MARCHESI MONTENEGRO; PERUANO; MANIFESTO SER CASADO; INGENIERO; CON DOMICILIO EN LA CALLE ESQUILACHE N° 371, PISO 10, SAN ISIDRO; CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 07965072; QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACION DE ANGLO AMERICAN MICHQUILLAY S.A., SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA N° 12014235 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA Y DE ANGLO AMERICAN SERVICES (UK) LIMITED, SEGÚN COMPROBANTE QUE SE INSERTA, E IDENTIFICO DE LO QUE DOY FE.

JUAN FELIPE GARCIA MONTUFAR SARMIENTO; PERUANO; MANIFESTO SER CASADO; ABOGADO; CON DOMICILIO EN LA CALLE ESQUILACHE N° 371, PISO 10, SAN ISIDRO; CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 08272003; QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACION DE ANGLO AMERICAN MICHQUILLAY S.A., SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA N° 12014235 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA, E IDENTIFICO DE LO QUE DOY FE.

JAVIER HERNANDO ILLESCAS MUCHA; PERUANO; MANIFESTÓ SER CASADO; FUNCIONARIO PÚBLICO; CON DOMICILIO EN LA AV. ENRIQUE CANAVAL MOREYRA N° 150, PISO 9, SAN ISIDRO; CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 08257140; QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACIÓN DE LA AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN, DESIGNADO POR RESOLUCIÓN SUPREMA N° 050-2012-EF, PUBLICADA EL 27 DE JULIO DE 2012; QUE SE INSERTA, E IDENTIFICO DE LO QUE DOY FE.

LOS OTORGANTES SON MAYORES DE EDAD E INTELIGENTES EN EL IDIOMA CASTELLANO, QUIENES PROCEDEN CON CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO BASTANTE PARA CONTRATAR, HAN SIDO ADVERTIDOS SOBRE LOS EFECTOS Y OBLIGACIONES LEGALES DE ESTE INSTRUMENTO PUBLICO Y ME ENTREGAN UNA MINUTA FIRMADA PARA QUE SU CONTENIDO SEA ELEVADO A ESCRITURA PUBLICA, LA MISMA QUE ARCHIVO EN MI LEGAJO RESPECTIVO BAJO EL NUMERO DE ORDEN CORRESPONDIENTE Y CUYO TENOR LITERALES EL SIGUIENTE:

MINUTA: SEÑOR NOTARIO MANUEL REATEGUI TOMATIS.

767

